

# Terremoto en San Felipe: Directores Jurídico y Secpla renunciaron y se querellaron por fraude al Fisco contra la alcaldesa Castillo

**Funcionarios renunciados acusan falta de acción de parte de la jefa comunal frente a graves irregularidades cometidas presuntamente por una empresa de áridos, lo cual habría dañado tanto el medio ambiente como las arcas financieras de la casa edilicia.**

**U**n verdadero escándalo es el que se vive por estas horas en la Municipalidad de San Felipe; esto, luego que dos altos directivos municipales recientemente renunciados presentaran una querella criminal por fraude al Fisco por unos \$1.000 millones, delito cometido presuntamente por la administración de la alcaldesa Carmen Castillo.

Se trata de **Mario Fuentes**, ex director Jurídico; y de **Rafael Sottolichio**, ex secretario de Planificación Comunal, quienes apuntan a una omisión deliberada en el cobro de derechos de extracción y procesamiento de áridos a la **empresa Áridos Córdova**, situación que habría sido advertida –aunque sin éxito– a la jefa comunal sanfelipeña.

Los dos ex altos directivos municipales afirman haber alertado varias veces a la alcaldesa Castillo sobre las irregularidades que se estarían cometiendo en torno a la operación de esta compañía que opera en el lecho del río Aconcagua. No obstante, **no se tomaron medidas para frenar el daño ambiental ni resguardar los recursos del Municipio**.

Según consigna Preludio Radio, Fuentes y Sottolichio señalan en su querella que la **empresa Áridos Córdova operó casi una década sin fiscalización, permisos ambientales vigentes ni pagaron los derechos municipales**. Pese a los informes técnicos y advertencias que se realizaron, recién el 2024 se clausuró la empresa. Sin embargo, luego obtuvo permisos provisarios bajo la promesa de regularizar su situación legal y medioambiental, cuestión que –aseguran– hasta el momento no se cumple.

También se revela que el abogado **Fernando Castañeda**, nombrado por la alcaldesa Castillo como juez de policía local subrogante, también habría presentado servicios



legales a la empresa en cuestión, quedando esto registrado en reunión gestionada por la Ley Lobby. De esta manera se levantaron las sospechas respecto de un  **posible conflicto de intereses y una eventual red de protección al interior del Municipio**.

En la querella apuntan a que en marzo recién pasado **sorprendieron a camiones de la empresa Áridos Córdova operando ilegalmente en el fondo La Peña**, un terreno que fue entregado en comodato a la Municipalidad de San Felipe. Registros audiovisuales –que luego se extraviaron– mostraban que los conductores decían tener permiso

de parte del entonces administrador municipal de la administración Castillo, Hernán Herrera.

Vale hacer presente que un informe de 2024 de la Dirección de Obras Municipales (DOM) de San Felipe **cifró en más de mil millones de pesos (\$1.000.000.000) el perjuicio fiscal** causado por la falta de cobros a la mencionada empresa Áridos Córdova.

A través de un escueto comunicado, la Municipalidad de San Felipe informó que **"con fecha 29 de abril de 2025, los profesionales Rafael Sottolichio Bauer y Mario Fuentes Romero presentaron su renuncia y dejan sus cargos de Di-**

**rector Secplac y Director Jurídico respectivamente.** Agradecemos el compromiso y profesionalismo que ambos demostraron durante el ejercicio de sus funciones y les deseamos mucho éxito en su futuro personal y profesional. A la brevedad informaremos los nombres de quienes asumirán el liderazgo de ambas direcciones municipales".

Cabe hacer presente que Pura-noticia.cl se contactó con el equipo de comunicaciones de la alcaldesa Carmen Castillo, quienes indicaron que recién se referirá a la presentación de esta querella criminal una vez que concluya la sesión del Concejo Municipal.